



UNIVERSIDAD DE CHILE
Contraloría Universitaria

CONUCHILE (O) N° 421-2026

ANT.: Resolución Exenta N° 85 de 2026

MAT.: Cursa con alcance Resolución que indica

SANTIAGO, 04 de mayo de 2026

DE : CONTRALORA UNIVERSITARIA

A : DECANO FACULTAD DE MEDICINA

Esta Contraloría Universitaria ha dado curso a la Resolución del antecedente, que aprueba renovación y modificación de acuerdo de colaboración asistencial docente con el Hospital Dr. Félix Bulnes, pero cumple con hacer presente que cualquier ajuste que se adopte para modificar los aportes acordados, en conformidad al párrafo segundo de la letra a) del N°1 la cláusula novena, deberá constar por acto administrativo debidamente suscrito y controlarse de legalidad por parte de este órgano.

Saluda atentamente a usted,

**MAGDALENA GANDOLFO G.
CONTRALORA UNIVERSITARIA**

DISTRIBUCION

- 1.- Decano Facultad de Medicina
- 2.- Archivo.

MGG/aipp